PrÃ³xima semana llegan 3 ex presidentes en misiÃ³n especial de acompaÃ±amiento para el 6-D

Autor Administrator
Thursday, 26 de November de 2015
Modificado el Wednesday, 25 de November de 2015

Los ex presidentes JosÃ© Luis RodrÃ-guez Zapatero, de EspaÃ±a; Omar Torrijos, de PanamÃ¡, y Horacio Serpa, de Colombia, llegarÃ¡n al paÃ-s la prÃ³xima semana invitados por el Consejo Nacional Electoral como parte de una misiÃ³n especial de acompaÃ±amiento internacional para las elecciones a la Asamblea Nacional del prÃ³ximo 6 de diciembre.

Los tres ex mandatarios forman parte de la lista de invitados del programa de acompaÃ±amiento internacional previsto por el CNE para estos comicios, en el que participarÃ¡n mÃ¡s de 100 autoridades y tÃ©cnicos electorales, acadÃ©micos y demÃ¡s personalidades de diversas partes del mundo, para hacer seguimiento del proceso electoral.

Como parte de este programa, desde que iniciÃ³ el mes de noviembre han venido al paÃ-s misiones de avanzada del CEELA, de la Unasur, de organismos electorales del hemisferio, entre otras instituciones y organismos internacionales, para acompaÃ±ar actividades preelectorales como las auditorÃ-as, conocer los puntos de divulgaciÃ³n conocidos como ferias electorales y hacer seguimiento del inicio de la campaÃ±a electoral.

Han estado en el paÃ-s Hugh O'Shaaughnessy, Peter Lazenby y Joan Lazenby, periodistas del Reino Unido. Marina Urrizola de la direcciÃ³n Nacional de Elecciones de Argentina; IvÃ¡n FernÃ¡ndez de CÃ³rdova, Jorge Vega, Wilson Hinojosa y Giovanny SantamarÃ-a, del Consejo Nacional Electoral de Ecuador; Alice Ollstein y Norma Nereida Espinosa, especialistas en medios y ciencias polÃ-ticas, respectivamente, de los Estados Unidos; Nicanor Moscoso, Guillermo Reyes, GastÃ³n Soto, Augusto Aguilar, Jorge Valdospino, Salvador Ramos y RamÃ³n HernÃ¡ndez, del Consejo de Expertos Electorales de LatinoamÃ©rica (CEELA); Marina Hilario y Jorge Luis CapellÃ¡n, de la Junta Central de RepÃºblica Dominicana.

Medidas de campaÃ±a

Como parte del seguimiento que vienen haciendo las autoridades electorales de la campaÃ±a electoral en sesiÃ³n permanente, este miÃ©rcoles aprobaron la apertura de nuevas averiguaciones administrativas por violaciÃ³n de las normas de campaÃ±a para estas elecciones.

Decidieron el inicio de averiguaciones administrativas al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) por la transmisiÃ³n de tres cuÃ±as de campaÃ±a con presencia de niÃ±os, contraviniendo el artÃ-culo 75, numeral 9, de la Ley OrgÃ¡nica de Procesos Electorales (Lopre). Por la misma causal, aprobaron la apertura de averiguaciones administrativas por una cuÃ±a a la Mesa de la Unidad DemocrÃ¡tica (MUD). En todos los casos con medidas cautelares

de suspensiÃ³n de las piezas publicitarias en tanto no sean corregidas.

Asimismo, se ordenÃ³ abrir averiguaciones administrativas por dos cuÃ±as que contienen sÃ-mbolos patrios, tambiÃ©n del PSUV, y de igual manera con medida cautelar de retiro de las piezas hasta tanto no sean corregidas. En este caso se quebrantÃ³ el numeral 10, del mismo artÃ-culo de la Lopre.

Por otra parte, se decidiÃ³ iniciar averiguaciones administrativas por once avisos de prensa publicados en el diario El Universal, del lunes 23 al jueves 25 de noviembre, de candidatos del PSUV acompaÃ±ados por imÃ¡genes de prÃ³ceres, contraviniendo el mismo numeral de la ley antes mencionada. Cuatro de estos avisos, adicionalmente no tienen Registro de InformaciÃ³n Fiscal (RIF), lo cual estÃ¡ claramente estipulado en la normativa.

El numeral 5 del artÃ-culo 75 de la Lopre dice que no se permitirÃ¡ la propaganda electoral que omita los datos que permitan la identificaciÃ³n del promotor o promotora de la propaganda electoral y el Registro de InformaciÃ³n Fiscal (RIF).

En la sesiÃ³n tambiÃ©n se conociÃ³ la denuncia presentada por el candidato TomÃ¡s Guanipa, de la MUD, por una pieza publicitaria en la que se utiliza su imagen sin su consentimiento, transmitida por Venezolana de TelevisiÃ³n (VTV), siendo que los medios de comunicaciÃ³n no pueden hacer campaÃ±a electoral por cuenta propia, con los que se violan los artÃ-culos artÃ-culo 75, numeral 11 y 79 de la Lopre. Al respecto se decidiÃ³ iniciar una averiguaciÃ³n administrativa y se dictÃ³ medida cautelar que ordena el retiro de la cuÃ±a.

Otros casos

El Consejo Nacional Electoral tambiÃ©n conociÃ³ de otros casos como la destrucciÃ³n de propaganda electoral (pendones) del Movimiento Al Socialismo (MAS), en la circunscripciÃ³n 4 del Municipio Libertador de Caracas; la destrucciÃ³n propaganda electoral del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), en la CircunscripciÃ³n 3 del municipio Libertador de Caracas, y el cambio de ubicaciÃ³n de las tarjetas de la MUD y del MIN en boletas electorales fraudulentas, en la CircunscripciÃ³n 1 del estado Aragua.

Con estas suman 38 averiguaciones administrativas abiertas por el Poder Electoral desde el inicio de la campaÃ±a, en seguimiento del cumplimiento de las reglas establecidas en las leyes.

http://globovision.com/article/proxima-semana-llegan-tres-ex-presidentes-en-mision-especial-de-acompanamiento-para-el-6-d